

**SERVICIO DE CONTROL POSTERIO AL
CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA
CONSTRUCCIÓN, MEJORA,
CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN
DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL
JORGE CHÁVEZ”**



02 de junio 2025

FICHA DEL SERVICIO DE CONTROL

02 de junio 2025



OBJETIVO GENERAL

Determinar si, las actuaciones del Concedente y OSITRAN respecto a la suscripción de la sexta adenda al Contrato de Concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chavez, se han desarrollado de conformidad con el marco contractual y normativa aplicable.

MATERIA DE CONTROL

La materia de control a examinar en la referida Auditoría de Cumplimiento comprende las labores, asuntos, operaciones y gestiones realizadas por los funcionarios y servidores públicos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y de OSITRAN (como Supervisor del Contrato de Concesión), derivadas de la suscripción de la Sexta adenda al Contrato de Concesión.

ALCANCE

La Auditoría de Cumplimiento comprende el periodo de 01 de noviembre de 2012 al 08 de marzo de 2013, sin perjuicio de revisar las gestiones anteriores o posteriores a dicho periodo.

ENTIDADES

Las entidades comprendidas bajo el alcance de la Auditoría son: el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (en adelante, MTC), en su condición de Concedente y OSITRAN, las cuales se encuentran ubicadas en la ciudad de Lima.

PUNTOS DE ATENCIÓN

Por desarrollar.

FECHA DE INICIO

II semestre 2025, dependiendo de la capacidad operativa.

GRACIAS